

Año 2000.-

JOSEFA MARTÍN RANDO	Galería San Javier, fila 4, nº 6.
FETO DE ZOMBIDA EL HIRCH	Galería San Javier, fila 4, nº 7.
SALVADOR MARTÍNEZ PACHECO	Galería San Javier, fila 6, nº 13.
SALVADOR RODRÍGUEZ MARTÍN	Galería San Javier, fila 6, nº 23.
MARÍA LÓPEZ LÓPEZ	Galería San Javier, fila 6, nº 25.
ANTONIO PÉREZ JEREZ (cenizas)	Galería San Javier, fila 8, nº 11.
JOSÉ DONCEL FERRER	Gª.Prolg.del Carmen, fila 3, nº 24.
CARMEN SÁNCHEZ CUESTA	Gª.Prolg.del Carmen, fila 3, nº 85.
DOLORES PADILLA VIZCAINO	Gª. San José, fila 5, nº 31.
VICENTA CASTRO-GARCÍA VILCHES	Galería Norte, fila 3, nº 28.

Año 2001.-

FERNANDO MAS SEGUROLA	Galería San Javier, fila 4, nº 1.
TERESA SANTANA CANSINO	Galería San Javier, fila 4, nº 2.
MAGDALENA MARTÍN MADUEÑO	Galería San Javier, fila 4, nº 20.
AMPARO ARTERO LÓPEZ ,	Galería San Javier, fila 4, nº 27.
JOSÉ LAZARO GALINDO	Galería San Javier, fila 4, nº 29.
MAGDALENA SANZ COLOMAR	Galería San Javier, fila 5, nº 20.
MATILDE UBEDA MONTOYA	Galería San Javier, fila 9, nº 25.
CONCEPCIÓN LUQUE MEDINA	Galería Norte, fila 1, nº 47.
INOCENCIA Mª ANGELES GARCÍA VALDERRAMA	Galería Norte, fila 5, nº 19.
ALEJANDRO LAZAMOLINA	Galería San Rafael, fila 7, nº 40.
JOSÉ RUÍZ MARTÍN	Gª.Prol.del Carmen, fila 4, nº 2.
PETRUSTE HOVEN	Parcela 21, fila 4, nº 23.

CONSEJERÍA DE DEPORTE Y JUVENTUD

458.- Habiéndose aprobado de manera definitiva el Reglamento Electoral de la Federación Melillense de Gof, en aplicación del artículo 11 del Reglamento por el que se regulan los Procesos Electorales de las Federaciones Deportivas Melillenses (BOME 4490, de 28 de marzo de 2008), se anuncia que por la citada federación deportiva melillense se ha procedido a convocar elecciones a la Asamblea General y a la presidencia de dicha entidad, quedando expuesta la convocatoria en los tablones de anuncio de esta Consejería y de las mencionada asociación deportiva.

Asimismo, en aplicación del artículo 7.2 del Reglamento por el que se regulan los Procesos Electorales de las Federaciones Deportivas Melillenses (BOME 4490, de 28 de marzo de 2008), se comunica que el Censo Electoral Provisional de las citada Federación Melillense de golf, será expuesto públicamente en el Tablón de anuncios de la Consejería de Deporte y Juventud, durante un mes, pudiéndose presentar reclamaciones contra el mismo durante dicho plazo, ante la citada Federación.

Melilla a 12 de febrero de 2009.

El Secretario Técnico de la Consejería de Deporte y Juventud. Joaquín Manuel Ledo Caballero.